FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO		**ORDEN DE COMPRA**	
Oficina	**COMPRAS - FABRICA MILITAR RIO TERCERO**	Nº	**OC-2021-RT-054**
Dirección	**Av. Cabildo 65 3º Piso CABA**	FECHA	**18/5/2021**
Teléfono	**4779-3128/3121/3122**	Modalidad	Sin Modalidad
CUIT	**30-54669396-8**		

Expediente Nº	EX-2021-25074312- -APN-FMSE#MD					**Requerimiento de Compras Nº**	REC-2021-RT-041		
Procedimiento	**Tipo**	CAB - CONTRATACION ABREVIADA						**Nº**	CAB-2021-RT-018
Acto Administrativo de Adjudicación	**Tipo**	Resolución	**Nº**	168	**Fecha**	17/5/2021		**Autoridad**	PRESIDENTE

PERSONA FISICA O JURIDICA ADJUDICADA					
Denominación	DISTRIBUIDORA EJAD S.R.L.			**CUIT**	30-71515035-9
Domicilio	E. Casella Nº 1407				
Localidad	Partido de Pilar	**Provincia**	Buenos Aires	**País**	ARGENTINA
Teléfono	011 1551795456 / 0230 4519350 *ventas@seguridadglobal.com.ar*				

BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS

Renglón N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin Impuestos	IVA Alicuota	IVA Monto	Precio Total
1	Pallet contenedor antiderrame para 2 tambores de hasta 200L, metálico. Desarrollado de acuerdo a los requerimientos de la Norma NFPA-400 para el almacenamiento y contención de materiales peligrosos. Características detalladas a continuación.	2	c/u	USD 325,00	21,00%	USD 136,50	USD 786,50
2	Pallet bajo para 4 tambores. Medias 1280 x 1230 x 250 mm, construido en polietileno viergen de media desnsidad con Protección UV. Características detalladas a continuación.	6	c/u	USD 378,00	21,00%	USD 476,28	USD 2.744,28
3	Overpack para tambires 28201. Características detalladas a continuación.	6	c/u	USD 289,00	21,00%	USD 364,14	USD 2.098,14
Total						USD 976,92	USD 5.628,92

SON DOLARES: CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS.

Forma de Pago	100% anticipado, previa presentación de contragarantía.
Plazo de Entrega	Renglón Nº 1: entrega parcial a los 20/30 días, renglón Nº 2: 15 días, renglón Nº 3: 5 unidades para entrega inmediata, resto a los 90 días a partir de recibida la Orden de Compra.
Lugar de entrega	Buenos Aires, con flete y seguro de transporte a cargo de F.M.R.T.

a) Área Solicitante: SHyMA (REC-2021-RT-041).

b) **A los efectos de dar cumplimiento a la forma de pago establecida, deberá enviar a la brevedad posible una CONTRA GARANTIA, por un monto equivalente al anticipo solicitado [DOLARES: CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (US$ 5.628,92)].**

c) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RENGLÓN Nº 1):

- Apto para elementos miscibles y no miscibles en agua.
- Capacidad de recolección > 250 Litros.
- Sólida construcción metálica de acero calibre #12, revestido con pintura horneada resistente a agentes químicos y rayos UV.
- Incombustible. Apto para trabajo en ambientes con temperatura > 50°C sin sufrir deformaciones.
- Rejilla desmontable, metálica y galvanizada de alta resistencia. Permite la visualización e inspección al interior sin necesidad de ser removida.
- Fácil limpieza. Debe Carecer de nervios y hendiduras en el interior que dificulten el acceso para la correcta recolección de residuos de su interior.
- Manipulación con zorra manual o auto elevador desde todas sus caras.

RENGLÓN Nº 2):

- Resistentes a álcalis y ácidos, solventes e hidrocarburos.
- Lavables y reciclables 100%.
- Piso Perforado y estructura interna metálica.
- Apto para ser movido con carga. Entrada para zorra o autoelevador por 2 lados.
- Paneles superiores desmontables.
- Capacidad de contención 210 lts.

- Capacidad de Carga 1000 kg.

- Peso Total 39 kg.

RENGLÓN Nº 3):

- De 360 litros de capacidad, para soportar tambores 28201.

- El recipiente de overpack (sobre-empaque) deberá contener los tambores dañados o con pérdidas de materiales peligrosos.

- Construido en polietileno con protección UV.

- Será utilizado para sobre empacar todo tipo materiales peligrosos Clase I, II y III, incluyendo solventes, ácidos, venenos y explosivos.

- El 100% de su construcción deberá ser de polietileno, a fin de proveer una resistencia química superior y durabilidad para una variedad de usos, tal como recolección y transporte, servicios de emergencia, limpieza de sitios contaminados y kits de control de derrames.

- La tapa deberá enroscarse asegurando un cierre seguro sin necesitad de abrazaderas u otros elementos de cierre.

- Deberá poder levantarse con autoelevador, para lo cual deberá disponer de ranuras que permitan calzarse en 3 posiciones diferentes.

- Deberá soportar los rigores del transporte por aire, tierra y mar.

- Deberá cumplir con las certificaciones y requerimientos de DOT (Ministerio de Transporte de EE.UU.).

d) Los equipos deberán ser entregados con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra y renglones a los cuáles corresponden. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.

e) Los equipos a proveer deben ser nuevos y sin uso. Asimismo, deben ser suministrados debida y perfectamente identificados; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.

f) **GARANTÍA:**

El adjudicatario garantizará los equipos por defectos de fabricación o vicios ocultos por un período de doce (12) meses computados a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado de recepción definitiva.

Si durante el período de garantía se produjesen inconvenientes debidos a deficiencias comprobables y atribuibles a los elementos provistos objeto de la presente contratación, el adjudicatario se compromete a subsanarlo dentro del menor lapso y sin cargo adicional alguno para F.M.R.T.

Durante el lapso que dure la reparación / reposición que eventualmente haya que efectuar, el plazo de cobertura por garantía quedará neutralizado, reanudándose una vez que se haya superado el problema.

g) RECEPCIÓN TÉCNICA

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.

Aclaración:

Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, C.U.I.T. Nº 30-54669396-8, Nº Inscripción Impuesto de Sellos de la Provincia de Córdoba Nº 48001408.
Impuesto de Sellos pagado por Declaración Jurada, mes mayo, año 2021, Impuesto US$ 67,55.

El pago del Impuesto de Sellos deberá ser efectivizado mediante transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina Sucursal Río Tercero – Cuenta Corriente Nº 0436 20001/88 CBU Nº 0110436720043620001884, enviando constancia del depósito a la dirección de correo electrónico: contable.rt@fm.gob.ar

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Orden de compra

Número: DOCFI-2021-44559513-APN-FMSE#MD

VILLA MARIA, CORDOBA
Miércoles 19 de Mayo de 2021

Referencia: OC-2021-RT-054 "DISTRIBUIDORA EJAD S.R.L."

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.19 08:03:59 -03:00

Sebastian Rosa
Jefe I
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.19 08:04:00 -03:00